

## ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a la mercantil **“GESTORA ESTRATÉGICA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.”**, por el presente, se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en el domicilio obrante en el expediente.

El contenido de la misma se corresponde con la notificación sobre las fincas nº 14, 16, 18, 20 y 22 de la calle Batalla del Ebro, adjudicadas a esa mercantil, mediante Decreto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de fecha 13 de junio de 2012, concediéndose un plazo de audiencia de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de dicha resolución en el B.O.P.

Para más información sobre el particular, dirigirse a la Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística del Area de Desarrollo de la Ciudad del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, sita en la calle José López Rodríguez nº 2, en horario de lunes a viernes de 09,00 H a 13,00 horas.

San Fernando, a 24 de junio de 2014  
LA SECRETARIA GENERAL:  
Fdo: Mª Dolores Larrán Oya

|                                       |   |                |            |
|---------------------------------------|---|----------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | mgVbHsHZs9yI/OZXyQbS  | <b>Fecha:</b>  | 21-07-2014 |
| <b>Firmado por:</b>                   | DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico)<br>LARRAN OYA, MARIA DOLORES (Secretaria General) |                |            |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="http://sede.sanfernando.es">http://sede.sanfernando.es</a>   | <b>Pagina:</b> | 1/1        |